Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE JUNIN

Expte. Nº 2926/2024, AFIP c/ LINCUIZ JORGE LUIS s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

//nín,

Atento el estado y frente al silencio guardado por la ejecutada de la notificación de la liquidación aportada en fecha 11/03/2026, apruébanse dichas cuentas en cuanto hubiere lugar por derecho.

De consuno, transfiérase a las cuentas recaudadoras de la AFIP -imputándose en la forma requerida- la suma de $ 110.666,02 (pesos ciento diez mil seisceintos sesenta y sies con dos centavos), que se halla depositada como de autos a la orden del juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Junín.

Ofíciese al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina- Sucursal Junín, para lo cual deberá el letrado subir el oficio en formato PDF a los fines del confronte pertinente y su posterior envío por Secretaría a través del Sistema de Diligenciamiento Electrónico de Oficios (DEOX) a ***Banco Nación – Bs. As. - La Plata (2170).***

Signature Not Verified
Digitally signed by HECTOR PEDRO PLOU
Date: 2026.05.28 12:56:09 ART

#38702295#503931176#20260527130640914